

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de Junio de 2026 NÚMERO INFORME: 5 PERÍODO: MAYO 1-31 DE 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	FDLC-CPS-130-2026 (19 DE ENERO DE 2026)	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YENNI LORENA INFANTE GARCIA	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.010.178.744	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$72.600.000 COP	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	146	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$6.600.000 COP	
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2026	
PRÓRROGA ¹	NO APLICA	
ADICIÓN	NO APLICA	
SUSPENSIÓN	NO APLICA	
REINICIO	NO APLICA	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$72.600.000 COP	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	18 DE DICIEMBRE DE 2026	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	ONCE (11) MESES	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE TRAMITAN EN LA ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
COMPENSAR	POSITIVA	COLFONDOS
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
83032244	2026-04	

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 1

REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS INSTITUCIONALES PARA ADELANTAR Y OPTIMIZAR LA DEPURACIÓN E IMPULSO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS A CARGO DEL ALCALDE LOCAL COMO AUTORIDAD DE POLICÍA

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Se efectúa seguimiento a la estrategia de Descongestión de Actuaciones Administrativas de la Secretaría de Gobierno, la cual se encuentra en el link <https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/datos-locales/gestion-policiva/tablero-descongestiones-de-actuaciones-administrativas>, evidenciando para La Alcaldía Local de La Candelaria a corte a mayo de 2026 un total de 13 Actuaciones Administrativas activas, así:

TIPOLOGÍA	No.
OBRAS	13
COMERCIO	0
TOTAL	13

Respecto a la Meta del Plan de Gestión para la Alcaldía Local de La Candelaria No.11 – Terminar y/o archivar actuaciones Administrativas Activas y No.12 Fallos en primera instancia se encuentra cumplida para la vigencia

<https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/datos-locales/gestion-policiva/tablero-descongestiones-de-actuaciones-administrativas>

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.2

MONITOREAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA MATERIA

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Se supervisan las Actuaciones Administrativas de Obras y Urbanismo activas en SI ACTUA, conforme a la Ley aplicable en cada caso en concreto Decreto 01 de 1984 y Ley 1437 de 2011 y conforme a los procedimientos administrativos sancionatorios Código: GET-IVC-P035 (Procedimiento Administrativo Sancionatorio - Ley 1437de 2011 Control de Obras y Urbanismo) y Código: GET-IVC-P032 (Procedimiento Infracciones al Régimen de Obras y Urbanismo Decreto 01 de 1984)

Base control de actuaciones administrativas de obras 2026 adjunta en carpeta de evidencias

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

GESTIONAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ORGANIZAN Y FACILITAN LA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES DE POLICÍA LOCALES BAJO LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DE MANERA OPORTUNA Y CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEL ALCALDE LOCAL Y LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES Y DISTRITALES VIGENTE	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En esta etapa de la ejecución del contrato no se requiere coordinar el desarrollo de procesos y procedimientos que organizan y apoyan la gestión de las autoridades de policía locales a cargo de la Secretaría de Distrital de Gobierno	No se presenta evidencia
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.4	
COLABORAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y EL RECAUDO PROBATORIO REALIZADO POR LOS ABOGADOS CON EL FIN DE IMPULSAR Y ARCHIVAR LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON ACTIVIDAD ECONÓMICA, URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En este periodo se revisaron informes técnicos y recaudo probatorio en las Actuaciones Administrativas de Obras y Urbanismo activas en SI ACTUA	Base control de actuaciones administrativas de obras 2026 adjunta en carpeta de evidencias
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5	
REVISAR LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS ABOGADOS, GARANTIZANDO QUE SE INCLUYAN SUS OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES SUGERIDAS, SEGÚN EL SOPORTE JURÍDICO Y TÉCNICO	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En esta etapa de la ejecución del contrato se revisan o se ajustan conceptos emitidos por los abogados de apoyo	Base control de actuaciones administrativas de obras 2026 adjunta en carpeta de evidencias/ Pestaña revisión
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.6	
CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DEPURADAS E IMPULSADAS EN LA LOCALIDAD DE MANERA MENSUAL, VERIFICANDO QUE SE HAYA REGISTRADO EN EL APLICATIVO SI ACTUA, PARA DAR EL CIERRE CORRESPONDIENTE Y PARA QUE LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA REALICE EL SEGUIMIENTO ADECUADO	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se consolida la información de las actuaciones administrativas depuradas e impulsadas en la Alcaldía local de La Candelaria en una base en formato Excel y se revisa que la misma, haya sido registrada en el Aplicativo SI ACTUA	Base control de actuaciones administrativas de obras 2026 adjunta en carpeta de evidencias/ Pestaña revisión
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.7	
APLICAR LAS DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIAL EN LA APLICACIÓN TÉCNICA Y NORMATIVA DE LA GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.	



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL											
En esta etapa de la ejecución del contrato se aplican las directrices emitidas por la Dirección para la Gestión Policiva	Base control de actuaciones administrativas de obras 2026 adjunta en carpeta de evidencias											
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 8												
ORIENTAR JURÍDICAMENTE AL EQUIPO DE LA ALCALDÍA LOCAL ENCARGADO DE DEPURAR EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE ANALIZAR Y DETERMINAR LAS CAUSALES DE CADUCIDAD, PRESCRIPCIÓN O PÉRDIDA DE FUERZA DE EJECUTORIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS												
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL											
Para este periodo contractual se analizan los expedientes de obras y urbanismo y se efectúan orientaciones de impulso procesal para el mes de junio de 2026	Base control de actuaciones administrativas de obras 2026 adjunta en carpeta de evidencias											
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.9												
BRINDAR ASISTENCIA EN LOS TRÁMITES NECESARIOS A LA ALCALDÍA LOCAL PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR EDICTO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DECISIONES, CONFORME A LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1437 DE 2011.												
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL											
En esta etapa de ejecución contractual se apoya en la revisión de los trámites de notificación	Base control de actuaciones administrativas de obras 2026 adjunta en carpeta de evidencias/ Pestaña revisión											
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 10												
EJECUTAR OPERATIVOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) EN ASPECTOS DE SEGURIDAD, TRANQUILIDAD, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ACTIVIDAD ECONÓMICA, URBANISMO, ESPACIO PÚBLICO Y LIBERTAD DE CIRCULACIÓN, SIGUIENDO LAS NORMATIVAS VIGENTES Y LOS LINEAMIENTOS DISTRITALES												
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL											
Se ejecutan los siguientes operativos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en este periodo contractual	Actas físicas en la oficina de Gestión Policiva Jurídica y cargadas en el aplicativo de la Dirección para la Gestión Policiva											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>OPERATIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>04/05/2026</td> <td>IVC Actividad Económica-Parqueaderos</td> </tr> <tr> <td>22/05/2026</td> <td>IVC Actividad económica-Alto Impacto</td> </tr> <tr> <td>30/05/2026</td> <td>IVC Actividad económica-Caza infractores</td> </tr> <tr> <td>31/05/2026</td> <td>IVC Actividad económica</td> </tr> </tbody> </table>		FECHA	OPERATIVO	04/05/2026	IVC Actividad Económica-Parqueaderos	22/05/2026	IVC Actividad económica-Alto Impacto	30/05/2026	IVC Actividad económica-Caza infractores	31/05/2026	IVC Actividad económica	
FECHA		OPERATIVO										
04/05/2026		IVC Actividad Económica-Parqueaderos										
22/05/2026		IVC Actividad económica-Alto Impacto										
30/05/2026	IVC Actividad económica-Caza infractores											
31/05/2026	IVC Actividad económica											





CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 11

PARTICIPAR EN REUNIONES, COMITÉS, CAPACITACIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ENTRE OTROS, Y FORMAR PARTE DE LOS COMITÉS QUE LE DELEGUE EL ALCALDE LOCAL, EVIDENCIANDO SU PARTICIPACIÓN EN LOS MISMOS

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Se participa en las siguientes reuniones, comités, capacitaciones y eventos institucionales convocadas

FECHA	OPERATIVO
05/05/2026	Reunión equipo actuaciones administrativas
14/05/2026	Reunión tema demolición
27/05/2026	Reunión verificación actuaciones administrativas

Acta de asistencia que se encuentran en el área de Gestión Policiva Jurídica

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 12

LAS DEMÁS QUE DEMANDE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL A TRAVÉS DEL SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CONSECUCIÓN DEL FIN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ACTIVIDAD

MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

- Se realiza atención jurídica a la ciudadanía conforme al cronograma establecido
- Se proyecta respuesta a los memorandos asignados en el sistema Orfeo

Aplicativo ORFEO

RADICADO	FECHA RADICADO	TIPO DOCUMENTO	ASUNTO
20266730063221	2026-05-07 13:15:25	No definido	RESPUESTA - RADICADO PERSONERÍA E-2026-0042718
20266730068011	2026-05-13 12:09:24	No definido	RESPUESTA A PETICIÓN - OBJECCIÓN A RESPUESTA RADICADO NO. 20266730058441

- Se efectúa el apoyo a la supervisión de los siguientes contratos en atención a la designación efectuada en memorando No. 20266720001243 de 29 de enero de 2026

No. Contrato	Contratista
FDLC-CPS-461-2025	David Antonio Rodríguez Pulido
FDLC-CPS-087-2026	Doris Elena Guevara Palacios
FDLC-CPS-092-2026	Juan Manuel Troncoso Villamizar
FDLC-CPS-100-2026	Sandra Patricia Villareal Ruiz





CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FDLC-CPS-128-2026

Karen Lorena Mora Forero

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento planilla al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.

CONTRATISTA

Firma:

[Handwritten signature]

Nombre: Yenni Lorena Infante Garcia
Cédula: 1.010.178.744

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: Angélica María Angarita Serrano
Cargo: Alcaldesa Local de La Candelaria
Firma: Firmado y aceptado a través de la plataforma SECOP II

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nombre: ANA MARIA ROJAS ALFONSO
Cargo: Profesional Especializado 222-24 (E) AGPJ
Firma: [Handwritten signature]

